

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Región: América Latina y el Caribe

Documento de proyecto

Nombre del proyecto:	Proyecto Regional sobre población afro-descendiente en América Latina
Resultados/efectos del Programa Regional:	El proyecto contribuye al resultado del Programa Regional de RBLAC 2008-2011: "Promoción de y participación, en particular de mujeres y niños, jóvenes, personas con discapacidades, personas con ascendencia africana y grupos indígenas"
Productos esperados:	<ol style="list-style-type: none">1. Capacidades de las organizaciones afros y sus redes fortalecidas.2. Ciudadanía ampliada y organizaciones afros afianzadas mediante la sistematización de conocimiento relacionado con la inclusión social y el goce efectivo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales (instrumentos de análisis y políticas; realidad y perspectivas de las comunidades afros; buenas prácticas) y su difusión (trabajo con la prensa e institucionalización de foros públicos).
Entidad de Implementación:	Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD-Área de Gobernabilidad Democrática
Parte Responsable (Apoyo Administrativo):	Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, Panamá

Breve Descripción

La población afro-descendiente, que representa entre el 20 y el 30% de la población de América Latina (AL), experimenta niveles desproporcionados de pobreza y exclusión social en la región de AL y continúa enfrentando una severa discriminación racial, social y económica. Mientras que los países de AL disponen de un cuerpo legal que reconoce la diversidad política, cultural y étnica, la aplicación de las leyes y disposiciones es débil. En concordancia con el Plan Estratégico del PNUD y el Programa Regional de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe, este proyecto fomentará la ampliación de la ciudadanía mediante la participación inclusiva de las poblaciones afro-descendientes y el reconocimiento efectivo de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales

Periodo del Programa Regional:	2008 - 2011	Total recursos requeridos:	USD 1,565,732.71
Área Prioritaria RPD:	Gobernabilidad Democrática	Total recursos destinados:	USD 1,565,732.71
Atlas Award ID:	00057306	• Regular	USD 94,650.00
Project IDs:	00070741	• Other	
	00070743	○ Noruega	USD 1,010,028.64
Fecha inicio:	_____	○ CE	USD 367,454.07
Fecha terminación:	31 diciembre 2010	○ SEGIB (en especie)	USD 93,600.00
Reunión PAC:	_____	○ Gobierno	
Acuerdos de Gestión:	DEX	○ Presupuesto sin fondos	

Acordado por (Gobierno de Colombia)

Acordado por (Gobierno de Ecuador)

Acordado por (Gobierno de Panamá)

Acordado por PNUD (RBLAC)

Rebeca Cruzman

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Este proyecto se inscribe en el marco del Programa Regional del RBLAC/PNUD 2008-2011, particularmente en su área de práctica de gobernabilidad democrática que, entre sus objetivos, promueve la participación inclusiva y el diálogo, especialmente de mujeres y niños, jóvenes, personas con discapacidades, población afro-descendiente y población nativa de la región de América Latina.

Es, entonces, en el marco del mandato dado por los países que PNUD trabaja en la temática amplia y compleja de la población afro-descendiente de América Latina, aportando a la propuesta:

- Su experiencia en gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, y en articular comunidades de expertos en muy distintos temas;
- Su experiencia en temas vinculados tales como gobernabilidad democrática y la transversalización del enfoque de derechos y del enfoque de género;
- Su experiencia en cooperación sur – sur,
- Su experiencia en liderar procesos de articulación de iniciativas del área temática, tanto dentro como fuera del sistema de Naciones Unidas, en los países latinoamericanos, en el nivel regional y en el global;
- El hecho de que cuenta con metodologías, herramientas y recursos en la temática.

En este sentido, esta propuesta tomará decididamente en cuenta toda la experiencia acumulada y el conocimiento cercano a las distintas realidades nacionales que tienen las Oficinas Nacionales del PNUD. Se les solicitará, en la medida de sus posibilidades, información y consejo para la elección de los asistentes - tanto gubernamentales como de las organizaciones afros de la sociedad civil- a todas las actividades propuestas, así como para la elección de aliados, lugares de reuniones y toda otra información necesaria para la correcta marcha del programa y que las Oficinas quieran brindar. También se utilizará la bibliografía sobre la temática que han ido generando las Oficinas Nacionales.

Este proyecto también establecerá estrechos vínculos con las Oficinas Nacionales para coordinar las acciones con proyectos y programas en ejecución en temáticas vinculadas con la población afro-descendiente, sus condiciones, calidad de vida y sus derechos. Asimismo el proyecto establecerá vínculos con los Equipos de País del SNU (*Country Teams*) -por la temática, habrá un vínculo particularmente estrecho con la Oficina Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos- y con las distintas Áreas de Práctica -por ejemplo, la de Desarrollo de Capacidades- e iniciativas del PNUD en la región de América Latina, como por ejemplo, la Iniciativa Regional del PNUD sobre Derechos de las Poblaciones Indígenas. De igual modo, el proyecto se vinculará con las redes auspiciadas por el PNUD y con los proyectos e iniciativas que lo pueden beneficiar con su *expertise*, tal como será la relación con la Unidad de Gestión del Conocimiento.

Definición del problema

La población afro-descendiente¹ a la que están dirigidas las acciones de esta propuesta reside en todos los países de América Latina y constituye, según la base censal de la que se parta y del organismo considerado,

¹ Se llamará "afro-descendiente" o "afro" a aquella persona descendiente de africanos esclavizados residentes en América Latina; en la región, son llamados también "negros/as", "afro-costarricenses", "afro-colombianos", y otras denominaciones de similar composición morfológica. Para AECI, Mundo AFRO, UNICEF, Manual de los Afrodescendientes de las Américas y el Caribe (2006), "los afrodescendientes son un pueblo de raíz africana que a partir de nuevas situaciones vividas a lo largo de cinco siglos, y los elementos de la cultura indígena y colonial europea han creado valores sociales, económicos, culturales, religiosos y políticos" (pág. 35).

entre el 20 y el 30% de la población total. Estas diferencias se deben, en su mayor parte, a la invisibilidad estadística de la población afro-descendiente.²

Los pueblos afro-descendientes son los beneficiarios últimos de esta propuesta porque, junto con las poblaciones originarias, son en gran medida los más pobres de la región, presentan los peores indicadores socioeconómicos y tienen escaso reconocimiento cultural y acceso a instancias decisorias. Sin embargo y también debido a la invisibilidad estadística de la que sufren, no se sabe con exactitud cuántos de ellos son pobres o indigentes; por ejemplo, se los toma conjuntamente con la población nativa para elaborar las estadísticas.

La mayor parte de los estudios acerca de la población afro-colombiana muestra que las condiciones sociales y económicas en las que viven son desfavorables; según el censo de 2005, el 27,63% de ellos tienen sus necesidades básicas insatisfechas. Se mencionan algunos factores que incidirían en la situación de esta población: falta de reconocimiento; débil capacidad organizativa, y limitada descentralización territorial. Además, los estudios revelan fuertes desigualdades socioeconómicas de esta población según las zonas del país en que viven. Hay grupos de extrema pobreza y pobreza relativa tanto en zonas urbanas como rurales, y hay sectores de clase media urbana en diversas ciudades del país. Mientras que los primeros enfrentan problemas de exclusión social por pobreza, siendo posiblemente la mayor parte de la población afro-descendiente, los segundos viven experiencias de discriminación en muchos ámbitos de sus interacciones sociales.³ A esta realidad socio-económica, se le debe agregar la situación de conflicto y violencia que afecta a buena parte de la región del Pacífico colombiano (zonas de Chocó y Nariño), lugar de fuerte presencia afro.

Del mismo modo, las estadísticas y los indicadores sociales demuestran que la población afro-ecuatoriana se enfrenta a mayores dificultades que otros grupos étnicos (con excepción de los indígenas) para alcanzar los ODM⁴. Por ejemplo, la incidencia de la pobreza de consumo es del 43,28% en el caso afro-ecuatoriano, cuando el promedio nacional es el 38,28%; las mujeres afro-ecuatorianas muestran la tasa de desempleo más alta del país con el 16,75% y la mayoría no tiene acceso a algún ingreso. De hecho, la población afro-ecuatoriana se encuentra en desventaja, en relación con el promedio nacional, en casi cualquier indicador de los ODM que se considere.⁵

En general, el acceso más precario al empleo, la educación, la salud y el saneamiento básico, más las dificultades de acceso a ciertos activos como la tierra, el crédito y las nuevas tecnologías, resultan del proceso de reproducción intergeneracional de la pobreza en los que la población afro de América Latina ha vivido durante largo tiempo, que se agrava por las formas actuales de discriminación étnica, racial y de género.⁶ Al respecto, se puede afirmar que en Colombia, Perú, Ecuador, Honduras y Argentina, la población afro es pobre, lo cual se refleja en sus bajos indicadores de salud, nutrición, educación e ingresos; abandonan la escuela tempranamente, sólo unos pocos llegan a la escuela media y a la universidad y tienen, además, bajas tasas de retorno educativo; entran tempranamente al mundo del trabajo,

² Véase cuadro adjunto y sus fuentes en Anexo 1.

³ URREA-GIRALDO, Fernando, "La población afrodescendiente en Colombia", en: CEPAL/UNFPA/FONDO INDÍGENA/CEPED/Ministère des Affaires Étrangères de France, Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: Información sociodemográfica para políticas y programas, 2006.

⁴ *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Estado de situación 2007: Pueblo Afroecuatoriano*, Quito, PNUD, 2008.

⁵ Basado en Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006 (en *II Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, p. 45 http://www.undp.org/ec/odm/II_INFORME_NACIONAL.pdf).

⁶ CEPAL, BID, UNDP, The World Bank, Etnicidad y los objetivos del Milenio en América latina y el Caribe, Bogotá, 2005. Los autores analizan sólo 15 países. HOPENHAYN, Martín; BELLO, Álvaro; MIRANDA, Francisca, Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo Milenio. Serie Políticas Sociales, CEPAL, 2006. BELLO, Álvaro; PAIXAO, Marcelo, Estado actual del cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afrodescendiente en América Latina, CEPAL/SEGIB, 2008.

generalmente informal, y perciben bajos salarios. En igualdad de condiciones educativas, perciben salarios más bajos y obtienen puestos de menor jerarquía.⁷

En ese sentido, se afirma que las disparidades que se observan entre las razas es una de las dimensiones fundadoras de la desigualdad brasileña.⁸ La afirmación adquiere mayor relevancia si se considera que Brasil representa el 50% o el 70%, según la fuente considerada, de la población afro de la región. En lo relativo al derecho a la vida, medido por la mortalidad infantil, los números son generalmente desfavorables a los afro-descendientes. El esfuerzo de los últimos 10 años fue capaz de reducir las tasas de analfabetismo entre los afros y de ampliar el acceso de la población a todos los niveles de enseñanza produciendo una mejoría, tanto para los blancos como para los negros, pero beneficiando más a los primeros y ampliando la distancia educativa ente ellas. Las mujeres y los afros tienen tasas de desempleo más altas que las de los hombres y los blancos respectivamente. Si bien ha habido mejoras de los salarios de todas las mujeres y los hombres afros, la disparidad entre razas se repite dentro de cada género y de cada grupo racial.⁹

El caso de Uruguay -país caracterizado por tener una larga tradición de igualdad social- tiene, sin embargo, una sociedad que “es discriminadora” y “los afro-descendientes sufren esta discriminación en forma personal y directa, más allá de la segregación estructural que supone su condición de pobreza”. Esto deviene en que los afro uruguayos tienen una identidad auto-desvalorizada; este hecho se ve complementado con que “desconocen los mecanismos que podrían utilizar para defender sus derechos”.¹⁰

Este Proyecto Regional tiene como trasfondo y fundamento, como es natural, la Declaración y el Programa de Acción de Durban.¹¹ Los acuerdos alcanzados en la Conferencia Mundial de Durban reconocen por lo menos tres puntos esenciales para los derechos de la población afro-descendiente: (i) que raza y pobreza se interrelacionan de tal manera que el efecto del racismo resulta en la privación de derechos necesarios para el desarrollo humano y social; (ii) que la división social en sociedades gobernadas por regímenes de inclusión jerárquica y la persistencia de disparidades en las capacidades y en la voz crean tensiones sociales que minan la estabilidad del desarrollo humano y social; y (iii) que el desarrollo de medidas uniformes de inclusión social es una prioridad para establecer un mecanismo de supervisión capaz de dirigir y de ayudar a la coordinación de las estrategias internacionales del desarrollo humano y social.¹²

En ese marco, si bien existen documentos y bibliografía acerca de los derechos y la consecución de los derechos de la población afro de América Latina, la mayor parte de ellos no considera todas las variables relevantes, en especial en algunos países. Esto es así, entre otras razones enunciadas por los propios autores, porque hay escasa información o bien ausencia total de datos desagregados y muy poca sistematización de las acciones y medidas que toman actualmente los Estados.¹³ Es interesante observar que en Uruguay “un seguimiento efectivo de Durban, incluirla en la difusión pública y en la educación, forma parte de las más importantes ambiciones, ya que la mayoría de la población (sea o no

⁷ Banco Mundial, Más allá de los promedios. Afrodescendientes en América Latina. Resultados de la prueba piloto de captación en la Argentina, 2006.

⁸ BORGES MARTINS, Roberto, Desigualdades raciais e políticas de inclusão racial: um sumário da experiência brasileira recente, Serie Políticas Sociales, CEPAL, 2004.

⁹ OIT, La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean, Ginebra, 2007.

¹⁰ PNUD, Oficina de Uruguay, Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay, Uruguay, 2008.

¹¹ OECDH, Declaración y Programa de Acción de Durban. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Bogotá, Colombia, 2002.

¹² JONES, Lindsay, “Structural social exclusion and development of uniform measures of race and poverty intersection”, en: WORLD BANK, Durban plus one, opportunities and challenges for racial and ethnic inclusion in development, Washington, 2003.

¹³ Véase, entre otros, PNUD, Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, 2003; RANGEL, Marta, Propuestas para el análisis comparado de temas destacados de los derechos humanos de los afrodescendientes en América Latina, Serie Población y Desarrollo, CEPAL, 2005; HOPENHAYN, Martín; BELLO, Álvaro, Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe, Serie Políticas Sociales, CEPAL, 2001; HOPENHAYN, Martín; BELLO, Álvaro; MIRANDA, Francisco, Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio, Serie Políticas Sociales, CEPAL, 2006; BELLO, Álvaro, PAIXAO, Marcelo, “Estado actual del cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afrodescendiente en América Latina”, ponencia presentada en seminario “Poblaciones afrodescendientes en América Latina”, SEGIB/PNUD/CE, Panamá, marzo 2008.

afrodescendiente) desconoce de qué se trata”.¹⁴ Dos actividades de este proyecto tienden a subsanar estas lagunas de información y a hacer realidad alguna de las aspiraciones de la población afro-descendiente.

Se hace necesario, además, corroborar qué avances hubo en la región en materia de creación de instituciones y cuerpos legales, acciones o políticas concretas de equidad racial, promoción de los derechos e iniciativas tendientes a mejorar la situación de la población afro en el período post-Durban. Asimismo, a pesar de que las Constituciones y las leyes de los países de la región aseguran a sus ciudadanos la igualdad y la no discriminación en sus distintas dimensiones, ello no garantiza su cumplimiento real. Por ello, desde una perspectiva centrada en los derechos ciudadanos y la ampliación de una democracia de ciudadanía, es necesario estudiar el cuerpo legal, pero también ir más allá y verificar ese cumplimiento, con el objeto no sólo del conocimiento y el fortalecimiento de los titulares de derechos y sus organizaciones para potenciar los eventuales reclamos, sino también para difundir las buenas prácticas que existen en los países de la región y colaborar con los gobiernos, como responsables principales en la satisfacción efectiva de esos derechos.

De hecho, se observan barreras al ejercicio de los derechos humanos asociadas con el origen étnico; así, por ejemplo, la discriminación *de facto* de la población afro-ecuatoriana continúa¹⁵ y “muchas prácticas y actitudes sociales les niegan aún la dignidad y restringen sus oportunidades y derechos” generando discriminación institucional que se da especialmente en la operación de los servicios sociales y en la interacción social cotidiana.¹⁶ Cinco de cada siete ecuatorianos manifiesta prejuicio racial hacia los afrodescendientes.¹⁷ Un modo que se ha manifestado como efectivo para luchar contra los prejuicios raciales y lograr un mejor entendimiento entre los distintos grupos poblacionales y mejores políticas públicas al respecto, es la discusión y los debates públicos. En ese sentido, este proyecto tiende a ello mediante la creación de foros públicos de debate, tanto presenciales como virtuales.

En relación con los instrumentos de protección de los derechos de la población afro-colombiana, Colombia ha ratificado la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial” el 2 de septiembre de 1981; la Constitución de Colombia de 1991 y la Ley 70 de 1993 determinaron la titulación colectiva de las tierras tradicionales de las comunidades negras que habitaban en la cuenca del Pacífico. En ese contexto, se fijó la meta de titular colectivamente 5.600.000 hectáreas para las comunidades negras. Esta política se planteó con el objeto de (a) reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de esas comunidades, (b) fortalecer los procesos organizativos, (c) garantizar la participación y la autonomía en los territorios tradicionales, (d) asegurar la protección ambiental de los recursos naturales existentes, y (e) estimular el desarrollo productivo alternativo orientado a mejorar las condiciones de vida de estas comunidades. Hasta la fecha se han expedido 159 títulos colectivos, correspondiente a más de 5 millones de hectáreas, para beneficiar a 63.312 familias.

En el caso de los instrumentos jurídicos de Ecuador, en el plano internacional este país ha ratificado la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial” en 1966 y el Convenio 169 de la OIT. La Constitución reconoce la existencia del pueblo afro-ecuatoriano y les reconoce derechos colectivos. Además, Ecuador cuenta con un “Plan Operativo sobre los Derechos del Pueblo Negro o Afroecuatoriano”, el Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano (SISPAE) y con instancias públicas dedicadas a promover los derechos de los afro-ecuatorianos: la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), la Dirección Nacional de Derechos del Pueblo Afroecuatoriano (DINAPAE) en la Defensoría del Pueblo, la Sub-Comisión de Asuntos Afroecuatorianos en el Congreso

¹⁴ PNUD, Oficina en Uruguay, op. cit..

¹⁵ Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, Reporte 2004: E/C.12/1/Add.100.

¹⁶ ONU, Common Country Assessment, pág. 17.

¹⁷ Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Índice Nro. 10. Etnicidad, desigualdad y racismo, junio 2007.

Nacional. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para lograr una verdadera implementación y el goce de los derechos de los afro-ecuatorianos.

En el caso de Panamá, este país es signatario de la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial” (16 de agosto de 1967), convenios y tratados sobre derechos humanos y se ha comprometido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio; estos objetivos no podrán ser alcanzados sin políticas y acciones dirigidos a la plena inclusión de los panameños excluidos, entre ellos los de etnia negra.¹⁸ Las instancias principales de participación de la población afro-panameña son el Consejo Nacional de la Etnia Negra (Decreto Nro. 116 de 2007), la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños (SENADAP), y la Comisión Nacional contra la Discriminación que preside el Defensor del Pueblo (Ley 16 de 2002).

En síntesis, a pesar de la existencia de marcos legales nacionales y de la creación de diversas institucionalidades para asegurar el ejercicio de los derechos de las poblaciones afros, resta mucho camino que recorrer para disminuir las brechas que separan afros y no afros. Este proyecto trabajará en ese sentido, tanto con la academia, los gobiernos y las organizaciones afros como con la prensa.

Los grupos discriminados padecen la exclusión también por la falta de reconocimiento político y cultural de sus valores, sus aspiraciones y sus modos de vida. La exclusión socioeconómica y la discriminación cultural se potencian mutuamente instalando un patrón de valoración que reproduce intergeneracionalmente la desigualdad, la segmentación social, y la ciudadanía incompleta.¹⁹ En el plano de los derechos culturales, es interesante observar cómo la mayor parte de la población de AL disfruta, sin saberlo, de bienes culturales que tienen raíz afro; se habla de la invisibilidad estadística de la población negra pero en este caso deberíamos hablar de la invisibilidad cultural, rasgo evidente de discriminación social y cultural. La presencia tan cuantiosa de población afro en América Latina no podía menos que imprimir su marca en cada uno de los aspectos de nuestra cultura y de nuestras formas de vida; lo comprobamos en la música, la literatura, el léxico y la fonética tanto del castellano como del portugués brasileño, las danzas, el teatro, entre otras.²⁰ Pensemos en algunas de las raíces del tango, las payadas, las “llamadas” de Uruguay, la nasalización del portugués de Brasil, las distintas formas de *creole*, la palabras del español latinoamericano provenientes de lenguas africanas, el uso de los tambores en la música como encarnación de la palabra, los rasgos negros de buena parte de la producción literaria latinoamericana. Sin embargo, estas raíces son poco conocidas. Este proyecto tiende a cubrir esa brecha de desconocimiento y a oponerse a la invisibilidad cultural.

Pero, como valor agregado muy relevante, es probable que la sociedad latinoamericana en su conjunto se integrara de manera más armónica si se reconociera que el ingreso del negro africano en América Latina y su presencia actual, constituyen factores intrínsecos de nuestra forma de ser. El estudio de los rasgos culturales afros en la cultura latinoamericana actual y el diálogo entre afros y no afros constituye, entonces, no sólo un frente más de lucha contra el racismo y la discriminación sino un paso más para lograr la tan ansiada cohesión social.

¹⁸ Política y Plan para la inclusión plena de la etnia negra panameña, 2006. Documento elaborado por la Comisión Especial para el establecimiento de una política gubernamental para la inclusión de la etnia negra panameña.

¹⁹ Ob. cit. nota anterior; y: CALDERÓN, Fernando; HOPENDAYN, Martín; OTTONE, Ernesto, Esa esquivada modernidad: desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe, Caracas, UNESCO-Nueva Sociedad, 1996.

²⁰ Véase, entre muchos otros: PICOTTI, Dina V. (comp.), El negro en la Argentina, Buenos Aires, 2001; ROMERO, F., El negro en Perú y su transculturación lingüística, Lima, 1987; PESSOA DE CASTRO, Yeda, “Os falares africanos na interacao social do Brasil colonial”, en Centro de Estudos Baianos, 89, 1980; DIAZ FABELO, T., Diccionario de la lengua conga residual en Cuba, Casa del Caribe/Univ. de Alcalá/Orcale UNESCO, Santiago de Cuba, 1998; FEIJOO, S., “Influencia africana en Latinoamérica: Literatura oral y escrita”, en: MORENO FRAGINALS, M. (comp.), África en América Latina, UNESCO/ Siglo XXI, 1977; STEARNS, Marshall, Jazz Dance, The Story of American Vernacular Dance, New York, 1994.

Como se sabe, la discriminación afecta en forma desigual a hombres y mujeres; esto ocurre también entre la población afro-descendiente. Se comprueba esta afirmación en todos los órdenes²¹ pero también en el plano de la cultura y de la educación. Si bien la información disponible respecto de la población afro en América Latina es muy deficiente, en particular cuando se pretende desagregarla por género, edad y nivel educativo, de todos modos se puede saber que: (i) actualmente las mujeres afros tienen, a diferencia de años atrás, más escolaridad, lo cual marca una diferencia entre mujeres jóvenes y mujeres adultas-mayores, (ii) las mujeres afro-descendientes van más a la escuela que los hombres y la tasa de analfabetismo de las mujeres es menor que la de los hombres, pero siguen con remuneraciones no sólo inferiores a las de las mujeres descendientes de europeos sino también inferiores a las de los hombres afros; esta diferencia se sigue observando cuando se corrige por años de escolaridad. En otras palabras, las mejoras en el plano educativo no alcanzan para eliminar formas de discriminación menos visibles pero fuertemente arraigadas en los planos social y cultural; ejemplo de ello es la distribución de tareas entre hombres y mujeres en cuestiones vinculadas con la reproducción familiar y social. Desde esa óptica, las mujeres afros siguen sufriendo una doble discriminación.

Además, la fragmentación social por las brechas socioeconómicas y culturales entre grupos marcados por diferencias étnicas y raciales, hace más difícil el logro de una mayor cohesión social y, por ello, puede llegar a debilitar la gobernabilidad democrática de la región. En este sentido, es visible la debilidad institucional de ciertas instancias gubernamentales; por esa razón, resulta imprescindible que los gobiernos de América Latina piensen y ejecuten políticas públicas que, más allá de su carácter universal, discriminen positivamente mediante la focalización, a la población afro-descendiente de la región. Las acciones de este proyecto están dirigidas a modificar, aunque sea parcialmente, la situación de la población afrodescendiente -situación que pareciera tener características estructurales- y a incidir, aunque sea parcial y tangencialmente, en los gobiernos de la región. Por esta razón, se invitará a participar de las actividades del proyecto a representantes de gobiernos de los países de la región y se difundirán, por todo los medios al alcance del proyecto, los resultados de cada una de las actividades de la propuesta con el objeto de que tengan incidencia en el mediano y largo plazo.

La población afro-descendiente de América Latina está asociada en muy variadas organizaciones de la sociedad civil (OSC) que están relacionadas entre sí, con otras OSC, con los gobiernos de sus respectivos países y con los organismos internacionales. Estas organizaciones afros son, junto con la población afro en su conjunto, beneficiarias principales de esta propuesta; su nivel de organización comunitaria es muy diverso, son heterogéneas, las hay nacionales y regionales, y adoptan soluciones muy variadas. Con la información disponible, sería riesgoso intentar un análisis sistemático acerca de ellas. Sin embargo, resulta claro que, en muchos casos, estas organizaciones tienen ciertas debilidades institucionales, carecen de financiamiento y de estructura logística, y les falta mayor cantidad de cuadros políticos. Hay, además, diferencias muy marcadas entre las organizaciones de los distintos países; sólo para dar algunos ejemplos, en Colombia la población afro tiene una gran conciencia de su identidad y está, por lo tanto, fuertemente organizada, mientras que en Panamá hay más problemas de identidad, faltan estudios generales sobre la realidad afro y la cantidad de organizaciones es baja. También hay muchas diferencias en cuanto al ámbito de acción de las organizaciones; en Ecuador, por ejemplo, trabajan más el ámbito cultural mientras que en Brasil, por la cantidad de población afro-descendiente y su dispersión territorial, se encuentran distintos tipos de organizaciones que trabajan casi en cualquier campo posible.

Para contar con mayor información, la cual servirá como insumo para la primera actividad de esta propuesta, RBLAC/PNUD está financiando una investigación sobre las fortalezas y las debilidades de las organizaciones afros. En el marco de los primeros resultados de esa investigación, es necesario mencionar

²¹ Véanse, entre otros, BELLO, Á., PAIXAO, M., ob. cit.; BUVINIC, Mayra; MAZZA, Jacqueline, "Gender and social inclusion: Social policy perspectives from Latin America and the Caribbean", en Arusha Conference, New Frontiers of Social Policy, december 12-15, 2005.

que, entre otras, se ha tomado contacto con organizaciones nacionales y regionales de mujeres afrodescendientes, ya que es de especial importancia que participen activamente dada la doble discriminación de la que sufren; hasta ahora se tiene registro e información fidedigna de 22 de esas organizaciones de mujeres.²² También se ha solicitado información a las redes afros; reconociendo las dificultades a las que nos enfrentamos actualmente para definir el concepto “redes”, se ha tomado contacto con 5 de ellas y se ha comprobado que existen y funcionan normalmente.²³ Dentro de los objetivos de esa investigación también está la construcción de una base de datos de los expertos y centros de excelencia relacionados con la temática del proyecto.

II. ESTRATEGIA

Para llegar a elaborar la estrategia que regirá este proyecto, se pensó en los elementos a ser utilizados para disminuir la discriminación y reducir las brechas políticas, sociales, económicas y culturales de la población afrodescendiente de América Latina. Ellos son cuatro:

- a. Mayor participación y mayor interlocución de los beneficiarios, es decir, el fortalecimiento de la “voz”²⁴ de la población afro, para lo cual se mejorarán las capacidades de comunicación de las organizaciones afros y de sus miembros a través de medios físicos -página web, conexión a internet-, medios presenciales -seminarios, foros públicos- y medios virtuales -talleres y foros públicos virtuales; se trata de un proceso de interlocución que consulta y da participación también a las autoridades gubernamentales y a ellas en su relación con las organizaciones afros, en un diálogo intercultural continuo, abierto y fluido.
- b. Mayor debate público sobre los problemas fundamentales que afectan a las poblaciones afros y sus organizaciones y sobre los contenidos de las políticas públicas para resolverlos mediante los foros públicos.
- c. Cumplimiento de los compromisos internacionales vinculados con los derechos de la población afro, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la difusión de buenas prácticas y de políticas públicas en la materia.
- d. Reconocimiento de sus aportes a la cultura de la región en sus distintas manifestaciones lo que debiera facilitar la integración con el resto de la población, además de fortalecer sus identidades culturales propias.

Considerando todos esos elementos, se ha pensado en una estrategia que involucra un conjunto de medios variados:

- a. Es necesario reforzar las organizaciones de la población afro-descendiente y sus redes en sus **capacidades tecnológicas comunicacionales**. Estas capacidades están referidas a conexión a internet, conexión a foros virtuales, y creación de una página web para las poblaciones afrodescendientes de América Latina.
- b. Es preciso **desarrollar las capacidades de las organizaciones y redes afro-descendientes**, mediante la realización de **talleres presenciales y virtuales**. Estas capacidades están referidas a los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para participar en procesos de diálogo, deliberación y concertación sobre problemas y políticas de inclusión social, y para gestionar programas y proyectos. Se dará prioridad en estas capacitaciones a las confederaciones y federaciones, con énfasis en redes y procesos organizativos de mujeres y jóvenes.
- c. Es necesario **generar conocimiento sobre la situación actual y las perspectivas de las comunidades y los pueblos afro-descendientes, con más énfasis en aquellos países donde hay menos conocimiento acumulado**. Estos estudios darán sustento al proceso de debate público y

²² De las 22, 7 son de Brasil, otras 7 de Colombia, 1 de Costa Rica, 1 de Nicaragua, 2 de Panamá, 2 de Perú, 1 de R. Dominicana y 1 de Uruguay.

²³ Dos de ellas son de Colombia, una de Honduras, una de Nicaragua y uno de Ecuador.

²⁴ Término usado en el sentido que le da HIRSCHMAN, Albert O., *Exit, voice and loyalty*, New York, 1970.

vincularán a las universidades y centros de pensamiento con el estudio, el debate y la formación. Igualmente, a través de su difusión, contribuirán a sensibilizar y formar la opinión pública en esta problemática. Se harán diagnósticos y estudios sobre la promoción y la protección de derechos de la población afro, consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lucha contra la discriminación y racismo e implementación de los planes de acción nacional desde Durban; si fuera necesario, también se podrán definir otros temas sobre la base de consultas con las organizaciones de afro-descendientes, académicos y expertos.

- d. Es necesario **difundir los conocimientos adquiridos mediante un seminario** con participación de líderes afro-descendientes de la región, actores gubernamentales e internacionales; también se difunden esos conocimientos a través de la página web del proyecto, de las páginas de los organismos nacionales e internacionales involucrados, de los gobiernos de los países de la región y de la prensa.
- e. Se requiere **articular acciones de sensibilización de la opinión pública con los medios de comunicación social**, a través de una campaña de prensa, más el trabajo con la prensa antes, durante y después de cada actividad y un taller de formación periodística en el tema de la inclusión social de los pueblos y comunidades afro. El taller se articulará con las universidades, los académicos, los líderes afros y los tomadores de decisión vinculados con el tema.
- f. Es necesario crear y activar un **Foro de debate público como una institución pública** en cada país, que requiere de una organización propia, espacio físico, pautas de funcionamiento, agenda de debate y plataforma virtual. Estos foros serán de carácter presencial y virtual, de manera que el debate sea lo más amplio posible. Estos foros son entendidos como una instancia pública conformada por instituciones del Estado y de la sociedad civil que contribuirá a la construcción colectiva de políticas inclusivas de largo plazo para las comunidades afro.
- g. Es necesario que haya un **reconocimiento de los derechos culturales y mayores conocimientos acerca de la producción cultural de las mujeres (lucha contra la discriminación étnica y de género)** considerando que las mujeres afro-descendientes están en una situación aún más desfavorecida que los hombres afro-descendientes. Por ello, se toman las decisiones pertinentes para asegurar su presencia en todas las actividades del proyecto y, además, se organiza un seminario de reflexión con organizaciones de mujeres afros y no afros.
- h. Es necesario **generar conocimiento y aprendizajes** con base en el desarrollo de este proyecto. Para ello **se sistematizarán buenas prácticas y se documentarán experiencias concretas** realizadas en el marco de este proyecto. **Se contempla la realización de un encuentro regional para la conexión entre las redes nacionales de afro-descendientes y el intercambio de buenas prácticas.**
- i. Es necesario **dar participación a las instancias gubernamentales de los países de la región**. Para ello, los funcionarios públicos de los organismos relacionados con la temática del proyecto serán invitados a participar en los seminarios organizados y les será remitida toda la información y los conocimientos generados por el proyecto.

Se considerarán las diferencias entre países, sus políticas públicas y la realidad de las poblaciones y organizaciones afro-descendientes de cada país. Por ejemplo, en Ecuador, dentro del **desarrollo de las capacidades de las organizaciones y redes afrodescendientes**, se pondrá especial énfasis en herramientas para la profesionalización de las organizaciones, como la formación de recursos humanos para la elaboración, manejo e implementación de proyectos de desarrollo; teniendo en cuenta que otros proyectos apoyados por PNUD abarcarán los temas de procesos de diálogo, deliberación y concertación sobre problemas y políticas de inclusión social. Se dará prioridad en estas capacitaciones a las redes y las federaciones, con énfasis en redes y procesos organizativos de mujeres y jóvenes. Dentro del eje de **generación de conocimientos**, se partirá de los varios estudios ya existentes en el país, identificando nuevos temas de investigación que correspondan a problemas concretos desde la realidad propia de las organizaciones (tales como etno-educación, territorio, gobierno comunitario, etc.).

El tema de la etno-educación está presente también en las necesidades manifestadas por la Fundación Palmares de Brasil, la organización de base del palenque de San Basilio (Colombia), ODECO de Honduras y la Organización Negra de Centroamérica (ONECA).

Para el caso de los tres países donde se implementarán los Foros Públicos, el PNUD apoya actualmente el desarrollo de políticas públicas y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y de coaliciones para asegurar resultados sostenibles en el tema de las comunidades y pueblos afro-descendientes:

1. En Panamá la prioridad en este tema está en la implementación de políticas ya definidas.
2. En Ecuador, el PNUD está en el proceso de fortalecer y ampliar iniciativas puntuales que la institución ha apoyado este año y en años recientes a favor del desarrollo del Pueblo afroecuatoriano, tales como el fomento de una agenda afroecuatoriana para el proceso constituyente, la publicación del informe ODM y Pueblo Afroecuatoriano, la participación del Ecuador en el proceso de revisión de Durban, la realización de foros nacionales sobre inclusión de los afroecuatorianos -que promovían la ley de derechos colectivos del Pueblo Afroecuatoriano-, y acciones de asesoría técnica a la CODAE²⁵. Se comenzará a ejecutar, a través de la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano, un proyecto de dos años sobre Promoción de la participación inclusiva y apoyo a políticas públicas para la consecución de los ODMs en el Pueblo Afroecuatoriano, con el apoyo del Fondo Fiduciario España-PNUD "Hacia un Desarrollo Integrado e Inclusivo en América Latina y el Caribe". Igualmente, en el marco del Fondo ODM PNUD-España para el logro de los ODM (ventanilla Cultura y Desarrollo) se implementará un proyecto inter-agencias de Naciones Unidas destinado esencialmente a los pueblos indígenas y afroecuatorianos y titulado "Desarrollo y diversidad cultural para la reducción de la pobreza y la inclusión social", propuesta que se desarrollará en 3 provincias -incluida la de Esmeraldas que tiene el mayor porcentaje de afrodescendientes-. Otra iniciativa regional con la cual se mantendrán nexos de coordinación es el Proyecto Andino de promoción de los derechos humanos de los afrodescendientes en Bolivia, Ecuador y Perú (proyecto de OACDH financiado por COSUDE).
3. En Colombia esta estrategia está perfectamente alineada con la estrategia firmada con el gobierno nacional y consignada en el CPD y en el UNDAF, específicamente en lo que corresponde al eje de superación de la pobreza.

El proyecto buscará también articulaciones necesarias entre proyectos e iniciativas que actualmente se desarrollan en la región; por ejemplo, recientemente la CAN ha creado la "Mesa de Afrodescendientes", que se propone fortalecer la interlocución entre los pueblos afro-descendientes y los Estados andinos para promover políticas de inclusión económica, política, social y cultural. En dicho contexto la CAN ha propuesto la creación de un "Observatorio Andino sobre el Racismo".

El proyecto también generará relaciones con otros organismos e instancias regionales para aprovechar las capacidades existentes y lograr sinergias. En ese sentido, se buscarán relaciones con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -órgano principal y autónomo de la OEA, cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana de Derechos Humanos- y la "Relatoría Especial para los Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial", que tiene el mandato de estimular, sistematizar, fortalecer y consolidar la acción de la CIDH en esa materia.²⁶

²⁵ Ver por ejemplo el proyecto PNUD No. 55542 "Fortalecimiento de la participación de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en las políticas públicas" implementado en 2007.

²⁶ Es aún más importante esta relación si se tiene en cuenta que en ese marco se encuentra en proceso de discusión para su aprobación un "Anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia."

En todos los casos, se trabajará junto con las organizaciones afros de la sociedad civil que proveerán datos, información, y formarán parte del Directorio que dirigirá el proyecto. También se trabajará para vincular estas organizaciones con otras de la sociedad civil y con las redes auspiciadas por el PNUD.

Se proponen actividades que darán mucha **visibilidad** tanto a las organizaciones mismas como a los donantes y las agencias de implementación y ejecución. Para ello, además de las actividades identificadas, se trabajará constantemente con la prensa y los gobiernos locales. Al respecto, el trabajo con la prensa tendrá lugar antes de cada actividad -enviando gacetillas de prensa a los medios-, durante -recibiendo a los periodistas que lo deseen en las actividades del proyecto- y después -enviando gacetillas de prensa con los resultados alcanzados. Además, hay actividades específicas del proyecto destinadas a la sensibilización de la opinión pública por medio de la prensa.

Cooperando con esta propuesta, la Comisión Europea, a través de Europe Aid, estará apoyando fuertemente la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (EIDHR) y sus prioridades para el período 2007 – 2010 que reconoce todos los derechos humanos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales), considera relevantes los derechos de las minorías, como la población afro-descendiente de América Latina, y pone especial énfasis a la asistencia a la sociedad civil a través de sus organizaciones comunitarias.

La cooperación de Noruega, cooperando también con esta propuesta, está fortaleciendo su presencia en la región y poniendo de manifiesto que realiza en concreto sus planes y programas.

Principales objetivos y resultados esperados

Los objetivos²⁷ que se intentan conseguir mediante este proyecto son los siguientes:

1. Fortalecer las capacidades de las organizaciones afros y sus redes.
2. Sistematizar el conocimiento relacionado con la inclusión social y la ampliación de ciudadanía (instrumentos de análisis y políticas; realidad y perspectivas de las comunidades afros; buenas prácticas) y difundirlo, sensibilizar a la opinión pública (trabajo con la prensa), y crear instancias de diálogo, para fomentar la participación inclusiva de la ciudadanía y las organizaciones afros.

Este proyecto tiene actividades que se ejecutarán sólo en Colombia, Ecuador y Panamá, y otras que se ejecutarán en el resto de los países de la región; sin embargo, a través de distintos medios tanto presenciales como virtuales (en los foros y seminarios virtuales podrán participar todas las organizaciones de todos los países de la región que así lo requieran), se espera que los resultados de todas las actividades sean percibidos por el conjunto de la población afro-descendiente de América Latina, como también que lleguen a capas crecientes de la ciudadanía en su conjunto.

En ese sentido, se tendrá en cuenta que en todas las actividades estén presentes mujeres y jóvenes afro-descendientes, así como organizaciones de mujeres afro-descendientes. También se invitará a participar de las actividades a representantes de los gobiernos de la región.

Mediante este proyecto se quieren lograr los siguientes resultados principales:

- 1.1. Se habrán fortalecido las organizaciones afro-descendientes, sus redes y federaciones de América Latina en sus capacidades comunicacionales para que puedan actuar en red eficientemente. Con ello,

²⁷ Para detalle completo de los resultados, objetivos y actividades, véase punto III. de este documento, "Marco de resultados y recursos".

se trata de lograr que las organizaciones se comuniquen entre sí, se capaciten mediante cursos virtuales, y puedan publicar sus demandas y necesidades.

1.2. Se habrán desarrollado las capacidades de la población afro-descendiente de América Latina para el mejor reconocimiento y la promoción de sus derechos, y los Estados donde esas poblaciones habiten mediante la producción de estudios sobre los avances en los ODMs, sobre la discriminación y el racismo que sufre la población afro, y sobre la implementación de los planes de acción nacional desde Durban a la fecha; se comparten y difunden acciones, ideas, buenas prácticas y políticas públicas existentes en la región en un seminario con participación de los países de la región; y se publican los resultados del seminario en forma digital, en la página web creada y en las páginas de los organismos internacionales y gubernamentales involucrados en el proyecto; también en la prensa.

1.3. Se habrá contribuido al reconocimiento cultural de las poblaciones afro-descendientes de América Latina para lograr que se tengan mayores conocimientos y reconocimiento acerca de la herencia cultural afro y su influencia en las distintas manifestaciones culturales latinoamericanas actuales (derechos culturales) y mayores conocimientos acerca de la producción cultural de las mujeres (lucha en contra de la discriminación étnica y de género). Para ello se organiza un seminario sobre el tema y se difunden los resultados del seminario en las redes organizaciones afros, en las páginas web de los organismos internacionales y nacionales involucrados, en la prensa y en la academia.

2.1 Se habrá generado nuevo conocimiento sobre la realidad afro en Colombia, Ecuador y Panamá que podrá repercutir en las políticas públicas que podrán ejecutar esos Estados; para ello se trabajará intensamente con los gobiernos de los países y con la academia y la prensa.

2.2. También se habrán fortalecido las organizaciones y sus miembros al tener un mayor conocimiento de instrumentos de análisis y políticas de inclusión. Este objetivo se alcanzará mediante talleres, tanto presenciales -que tendrán lugar en Colombia, Ecuador y Panamá- como virtuales -destinados a todos los países de la región de América Latina.

2.3. Se habrá fortalecido la ciudadanía latinoamericana en general mediante el trabajo con la prensa para que incluya temas de la realidad afro, hechos de discriminación y de inclusión social.

2.4. Se habrá profundizado el debate público sobre la problemática de las poblaciones afro-descendientes de América Latina con el fin de contribuir al fortalecimiento de políticas públicas para la integración social de las poblaciones afro-descendientes. Se trata con ello de favorecer la creación de espacios abiertos para el debate, el diálogo y la deliberación de las organizaciones afro-descendientes en alianza con la sociedad civil y actores gubernamentales de los países participantes. Para ello, se crearán foros públicos, presenciales y virtuales, en tres países de la región -Colombia, Ecuador y Panamá- como espacios públicos deliberativos para reconocer y analizar problemas desde distintas perspectivas y generar respuestas integrales y concertadas. Las organizaciones y redes afros del resto de los países de América Latina que lo soliciten podrán conectarse a los foros virtuales. Se trabajará también con la academia y el periodismo.

2.5. Se habrán recopilado y difundido buenas prácticas de inclusión social de pueblos afro-descendientes de Colombia, Ecuador y Panamá.

Adicionalmente, el proyecto se plantea dos resultados transversales, a saber:

- Se habrán convocado a las organizaciones y redes de mujeres afros para que estén presentes en todas las actividades del programa y se beneficien de los productos y resultados, se habrá incluido la perspectiva de género y se habrá contribuido a mejorar su situación de doble discriminación.
- Se habrán fortalecido las organizaciones afros mediante su vinculación con organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y estamentos gubernamentales, organizaciones y comunidad internacional, y redes nacionales y regionales.

Marco institucional

En el plano internacional, es de especial interés trabajar interagencialmente. El PNUD convocará a otras agencias del sistema de las Naciones Unidas a participar en instancias de gobierno del proyecto.²⁸ Como se ha dicho, el proyecto también se vinculará con los “Equipos de País”, las distintas áreas de práctica del PNUD relacionadas con la temática, con las redes auspiciadas por el PNUD, y con los proyectos que por su *expertise* puedan beneficiar al proyecto; tal es el caso de la Unidad de Gestión del Conocimiento.

Además, por sus aportes económicos y técnicos, apoyan al proyecto la Comisión Europea, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Agencia de Cooperación de Noruega.

En el plano nacional, se trabajará con los gobiernos de los países priorizados en la propuesta debido a un conjunto de indicadores (Colombia, Ecuador y Panamá), pero también con los gobiernos de los otros países de la región donde también habita población afro-descendiente, en algún caso en proporciones muy altas (Brasil, Uruguay, Costa Rica, otros países de América Central). En este marco, serán muy importantes las relaciones que esta propuesta establezca con las Oficinas Nacionales del PNUD para la implementación, solicitando información, consejos y propuestas. El trabajo con todos los gobiernos, a través de sus instancias gubernamentales relacionadas con la temática y de los líderes afro-descendientes que forman parte de esos gobiernos, es imprescindible para que los resultados del proyecto puedan incidir en la toma de decisiones respecto de políticas públicas que incluyan a la población afro-descendiente.

Las principales instancias de participación creadas en los tres países donde se crearán los foros públicos son los llamados consejos o comisiones consultivas, que son espacios integrados por representantes estatales y de la sociedad civil exclusivamente constituidos para abordar la problemática de estas comunidades. Ellos son: el Consejo de la Etnia Negra de Panamá, la Comisión Consultiva de Alto Nivel en Colombia y la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano, en Ecuador. Las atribuciones y competencias de estas instancias varían según el país. Ellos podrían ser los principales aliados de este proyecto; sin embargo, las Oficinas Nacionales del PNUD serán consultadas para que brinden su experiencia y su conocimiento al respecto y también respecto de las OSC.

En Colombia, las principales formas de organización de la etnia negra son los consejos comunitarios (persona jurídica que ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad; Decreto 1745/95) y las organizaciones de base (asociaciones integradas por personas de la Comunidad Negra, que actúan a nivel local, reivindicando y promoviendo los derechos territoriales, culturales, económicos, políticos, sociales, ambientales y la participación y toma de decisiones autónomas de este grupo étnico; Decreto 2248/95). Además existen las comisiones consultivas, y el proceso de consulta previa antes de la realización de proyectos que se quieran ejecutar en territorios afros e indígenas. Los representantes de las comunidades afro-colombianas también participan en la Comisión Pedagógica Nacional, el Consejo Nacional de Planeación, el Consejo Nacional Agropecuario y Agroindustrial, el Consejo Nacional de Juventud, el Consejo Nacional de Paz, entre otros.

En Brasil, se trabajará estrechamente con la Secretaria Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR)²⁹ cuya misión es establecer iniciativas contra las desigualdades raciales y sus objetivos principales son: promover la igualdad y la defensa de derechos, con énfasis en la población afro; acompañar y coordinar las políticas sobre igualdad entre los distintos ministerios; articular, promover y

²⁸ Véase punto I. Arreglos de Gestión.

²⁹ Creada por la Ley Nro. 10678 del año 2003. La SEPPIR constituye un órgano de asesoramiento inmediato y directo del Presidente de Brasil, y tiene a su cargo la planificación, la coordinación, la ejecución y la evaluación del Programa Nacional de Acciones Afirmativas.

acompañar la ejecución de programas de cooperación; promover y acompañar el cumplimiento de acuerdos internacionales suscritos por Brasil; y auxiliar al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil en políticas internacionales. Tanto por el peso poblacional de Brasil como por ser el único país de la región que cuenta con una Secretaría de la naturaleza de la SEPPIR, el proyecto considera a esa instancia gubernamental brasileña un aliado de este proyecto. Adicionalmente y para las actividades relacionadas con la producción cultural afro, se trabajará con la Fundación Cultural Palmares del Ministerio de Cultura de Brasil que tiene como objetivo fomentar y ejecutar los programas y proyectos de ese Ministerio dirigidos a la población afro-descendiente.

En el plano social tanto nacional como regional, se hará una amplia convocatoria de las organizaciones afro-descendientes, sus redes y federaciones. En ese sentido, será de especial valor la investigación que RBLAC/PNUD está financiando sobre cantidad de organizaciones afros de la región, sus debilidades y fortalezas, áreas de trabajo, cantidad de asociados y empleados y coberturas regional, nacional y local.

Beneficiarios principales

Los beneficiarios fundamentales de este proyecto son las poblaciones afro-descendientes de los países de América Latina donde se ejecutará el proyecto y sus organizaciones de base. Con esta propuesta se reconoce que la cohesión social, el desarrollo con equidad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los derechos humanos son factores imprescindibles para el logro de una vida social que permita la profundización de la democracia de ciudadanía, avanzando en el cumplimiento efectivo de los derechos de todos, muy especialmente de los sectores más postergados, impulsando el bienestar de la sociedad en su conjunto.

III. MARCO DE RECURSOS Y RESULTADOS

Resultados esperados según el "Marco de recursos y resultados" del documento del Programa Regional :

Área prioritaria 2: *Gobernabilidad Democrática. Resultado clave 2.1. Promoción de y participación, en particular de mujeres y niños, jóvenes, personas con discapacidades, personas con ascendencia africana y grupos indígenas.*

Indicadores de resultados como se presentan en el "Marco de recursos y resultados" del documento de proyecto regional, incluyendo punto de partida y objetivos:

Punto de partida: Participación limitada de los grupos vulnerables y excluidos en la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo y programas públicos.

Objetivo: Apoyo otorgado a diez (10) países para mejorar la participación cívica de los grupos vulnerables y excluidos, especialmente de jóvenes y mujeres.

Indicadores de resultados: 1. Número de estrategias nacionales y programas públicos que incluyan consultas públicas de base amplia con la participación de uno o más grupos vulnerables y excluidos; 2. Número de países objetivo que hayan implementado políticas para aumentar la participación política (de grupos vulnerables)

Nombre del Proyecto y ID (ATLAS Award ID): Proyecto regional sobre población afro-descendiente en América Latina

RESULTADOS ESPERADOS	OBJETIVOS DEL RESULTADO (POR AÑO)	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Resultado 1: Capacidades de las organizaciones afros y sus redes fortalecidas.</p> <p>Punto de partida: Débiles capacidades de comunicación, interconexión y trabajo en red de las organizaciones afros; escaso conocimiento y análisis de los acuerdos internacionales de inclusión e implementación de planes nacionales; y limitado conocimiento de las raíces culturales afros.</p>	<p>Objetivo 2009:</p> <p>1.1. Desarrollar las capacidades de las organizaciones y redes afro-descendientes.</p> <p>1.2. Generar conocimiento sobre acuerdos internacionales relacionados con derechos de población afro y planes nacionales (Durban y post Durban), ODM y otros relacionados.</p>	<p>1.1.1. Conectar a internet al menos a 20 organizaciones y redes afros (excepto Colombia, Ecuador y Panamá)</p> <p>1.1.2. Diseñar, cargar información y lanzar el sitio web "Población Afro-descendiente de América Latina".</p> <p>1.2.1. Realizar 4 estudios sobre acuerdos internacionales y planes nacionales de inclusión según sub-regiones considerando sus distintas particularidades y la desagregación por género.</p> <p>1.2.2. Diseñar y realizar un seminario sobre acuerdos internacionales y planes nacionales de inclusión con participación de al menos 5 representantes gubernamentales,</p>	<p>Equipo de coordinación del proyecto; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Oficinas Nacionales de PNUD; consultores; organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Consultores nacionales e internacionales, viajes y misiones, equipos de tecnología, comunicaciones y audiovisuales, renta de locales, producción de impresos y otros materiales.</p>

<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones y redes urbanas conectadas a internet y trabajando en red. Número de estudios subregionales producidos y difundidos. Número de representantes de organizaciones, mujeres y de instancias gubernamentales que participan de los seminarios. Número de medios de prensa que reflejan los seminarios. 	<p>representantes de organismos internacionales, 10 líderes afros de los cuales al menos la mitad mujeres y jóvenes.</p> <p>1.2.3. Publicar los estudios y resultados del seminario en página web del proyecto, de organismos gubernamentales e internacionales involucrados, y de los gobiernos de toda la región interesados.</p> <p>1.2.4. Difundir en la prensa.</p> <p>1.3.1. Diseñar y realizar el seminario "Herencia cultural afro en la cultura latinoamericana actual. Mujeres afros y no afros relacionadas con la cultura dialogan sobre el aporte afro a la cultura latinoamericana" con participación de al menos 30 mujeres (afros y no afros).</p> <p>1.3.2. Publicar los trabajos y conclusiones en página web del proyecto, páginas de organismos internacionales, de gobiernos de la región y de universidades interesadas.</p> <p>1.3.3. Por lo menos 10 medios de prensa reflejan y difunden las actividades.</p> <p>1.4. Brindar soporte técnico y administrativo para la consecución de los resultados y productos esperados.</p>	<p>representantes de organismos internacionales, 10 líderes afros de los cuales al menos la mitad mujeres y jóvenes.</p> <p>1.2.3. Publicar los estudios y resultados del seminario en página web del proyecto, de organismos gubernamentales e internacionales involucrados, y de los gobiernos de toda la región interesados.</p> <p>1.2.4. Difundir en la prensa.</p> <p>1.3.1. Diseñar y realizar el seminario "Herencia cultural afro en la cultura latinoamericana actual. Mujeres afros y no afros relacionadas con la cultura dialogan sobre el aporte afro a la cultura latinoamericana" con participación de al menos 30 mujeres (afros y no afros).</p> <p>1.3.2. Publicar los trabajos y conclusiones en página web del proyecto, páginas de organismos internacionales, de gobiernos de la región y de universidades interesadas.</p> <p>1.3.3. Por lo menos 10 medios de prensa reflejan y difunden las actividades.</p>	<p>ACTIVIDADES PRINCIPALES</p> <p>2.1.1. Realizar 3 estudios académicos sobre la situación y perspectivas de las comunidades y pueblos afro-descendientes considerando las diferencias entre países (Colombia, Ecuador y Panamá) y la situación especial de las mujeres afro-descendientes en cada uno de ellos.</p> <p>2.1.2. Realizar 3 investigaciones periodísticas (Colombia, Ecuador y Panamá) sobre la situación y perspectivas de las comunidades y pueblos afro-descendientes</p>	<p>RESPONSABLES</p> <p>Equipo de coordinación del proyecto; unidad de gestión del conocimiento del Centro Regional del PNUD; Oficinas Nacionales de PNUD, Sistemas de información de la ONU; consultores especialistas;</p>	<p>INSUMOS</p> <p>Consultores nacionales e internacionales, viajes y misiones, equipos de tecnología, comunicaciones y audiovisuales, renta de locales, producción de impresos y otros</p>
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Resultado 2: Ciudadanía ampliada y organizaciones afros afianzadas mediante la sistematización de conocimiento relacionado con la inclusión social, el goce efectivo de los derechos y su difusión.</p>	<p>OBJETIVOS DEL RESULTADO (POR AÑO)</p> <p>Objetivo 2009:</p> <p>2.1. Generar conocimiento sobre la situación actual y las perspectivas de las comunidades y los pueblos afro-descendientes en Colombia, Ecuador y Panamá.</p>	<p>ACTIVIDADES PRINCIPALES</p> <p>2.1.1. Realizar 3 estudios académicos sobre la situación y perspectivas de las comunidades y pueblos afro-descendientes considerando las diferencias entre países (Colombia, Ecuador y Panamá) y la situación especial de las mujeres afro-descendientes en cada uno de ellos.</p> <p>2.1.2. Realizar 3 investigaciones periodísticas (Colombia, Ecuador y Panamá) sobre la situación y perspectivas de las comunidades y pueblos afro-descendientes</p>	<p>RESPONSABLES</p> <p>Equipo de coordinación del proyecto; unidad de gestión del conocimiento del Centro Regional del PNUD; Oficinas Nacionales de PNUD, Sistemas de información de la ONU; consultores especialistas;</p>	<p>INSUMOS</p> <p>Consultores nacionales e internacionales, viajes y misiones, equipos de tecnología, comunicaciones y audiovisuales, renta de locales, producción de impresos y otros</p>	

<p>Punto de partida:</p> <p>Baja articulación de las organizaciones y redes; falta de conocimiento y utilización de instrumentos de análisis y definición de políticas de inclusión; escasa producción de conocimiento sobre la problemática afro en universidades y centros académicos; poca presencia de los temas afro en los medios; inexistencia de foros públicos para el debate de las políticas de inclusión de poblaciones afro-descendientes.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones afros capacitadas para manejar instrumentos de análisis y definición de políticas de inclusión. Número de docentes universitarios y funcionarios públicos que conocen y son capaces de manejar instrumentos de análisis y definición de políticas de inclusión. Número de organizaciones y redes urbanas de Colombia, Ecuador y Panamá conectadas a internet y trabajando en red. Número de estudios académicos producidos y difundidos. Número de investigaciones periodísticas realizadas y difundidas. Número de notas de prensa sobre 	<p>Objetivo 2010:</p> <p>2.2. Desarrollar las capacidades de análisis y definición de políticas de inclusión de las organizaciones y redes afro-descendientes.</p> <p>2.3. Realizar acciones de sensibilización de la opinión pública en Colombia, Ecuador y Panamá.</p> <p>2.4. Crear e institucionalizar un foro de debate público en Ecuador, Colombia y Panamá.</p> <p>2.5. Sistematizar buenas prácticas y políticas innovadoras de inclusión social</p>	<p>2.2.1. Conectar a Internet al menos a 10 organizaciones afros de <u>Colombia, Ecuador y Panamá</u> que no estén conectadas.</p> <p>2.2.2. Realizar 3 talleres nacionales presenciales con la asistencia de la menos 65 personas (30 en <u>Colombia</u>, 20 en <u>Ecuador</u> y 15 en <u>Panamá</u>) de las cuales al menos 30 mujeres, 6 docentes universitarios, y 6 representantes de autoridades gubernamentales.</p> <p>2.2.3. Realizar 3 talleres virtuales sobre el manejo de instrumentos de análisis y definición de políticas de inclusión en los que participen al menos 30 organizaciones afros de las cuales 5 de mujeres afros.</p> <p>2.2.4. Difundir y publicar los estudios e investigaciones periodísticas a través de los Foros y en otros medios tales como la página web del proyecto, de organismos gubernamentales e internacionales involucrados, universidades, y de los gobiernos de toda la región interesados.</p> <p>2.3.1. Diseñar y realizar un taller de formación periodística en el tema de inclusión social de las comunidades afro con la participación de al menos 20 periodistas y comunicadores sociales de los medios más importantes de <u>Colombia, Ecuador y Panamá</u>.</p> <p>2.3.2. Realizar una campaña de prensa en los medios de al menos 3 países.</p> <p>2.4.1. Organizar y establecer un foro presencial de debate público sobre inclusión social de los afro-descendientes en al menos 3 países (<u>Colombia, Ecuador y Panamá</u>) con asistencia de por lo menos 15 organizaciones y/o instituciones.</p> <p>2.4.2. Diseñar y crear el espacio virtual para realizar al menos 3 foros virtuales con al menos 20 organizaciones participando.</p> <p>2.4.3. Difundir en la prensa los Foros presenciales y virtuales.</p> <p>2.5.1. Crear una unidad de gestión del conocimiento del proyecto que seleccione y documente al menos 30 buenas prácticas de inclusión social.</p>	<p>organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación; Fundación para el Nuevo Periodismo (Cartagena, Colombia)</p>	<p>materiales.</p>
--	--	--	--	--------------------

<p>los resultados de los estudios e investigaciones, foros y ferias en medios regionales, nacionales y locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de foros públicos presenciales para la discusión de temas de inclusión social de los afro-descendientes. • Número de organizaciones e instituciones que asisten a los foros presenciales • Número de foros públicos virtuales para la discusión de temas de inclusión social de los afro-descendientes. • Número de organizaciones e instituciones que participan de los foros virtuales. • Número de buenas prácticas identificadas, documentadas y difundidas. 	<p>en la región.</p> <p>2.6. Brindar soporte técnico y administrativo para la consecución de los resultados y productos esperados.</p>	<p>2.5.2. Organizar y realizar un encuentro regional / feria.</p> <p>2.5.3. Difundir en la prensa las actividades relacionadas con la feria.</p>	
---	--	---	--

IV. PLAN DE TRABAJO ANUAL Año: 2009

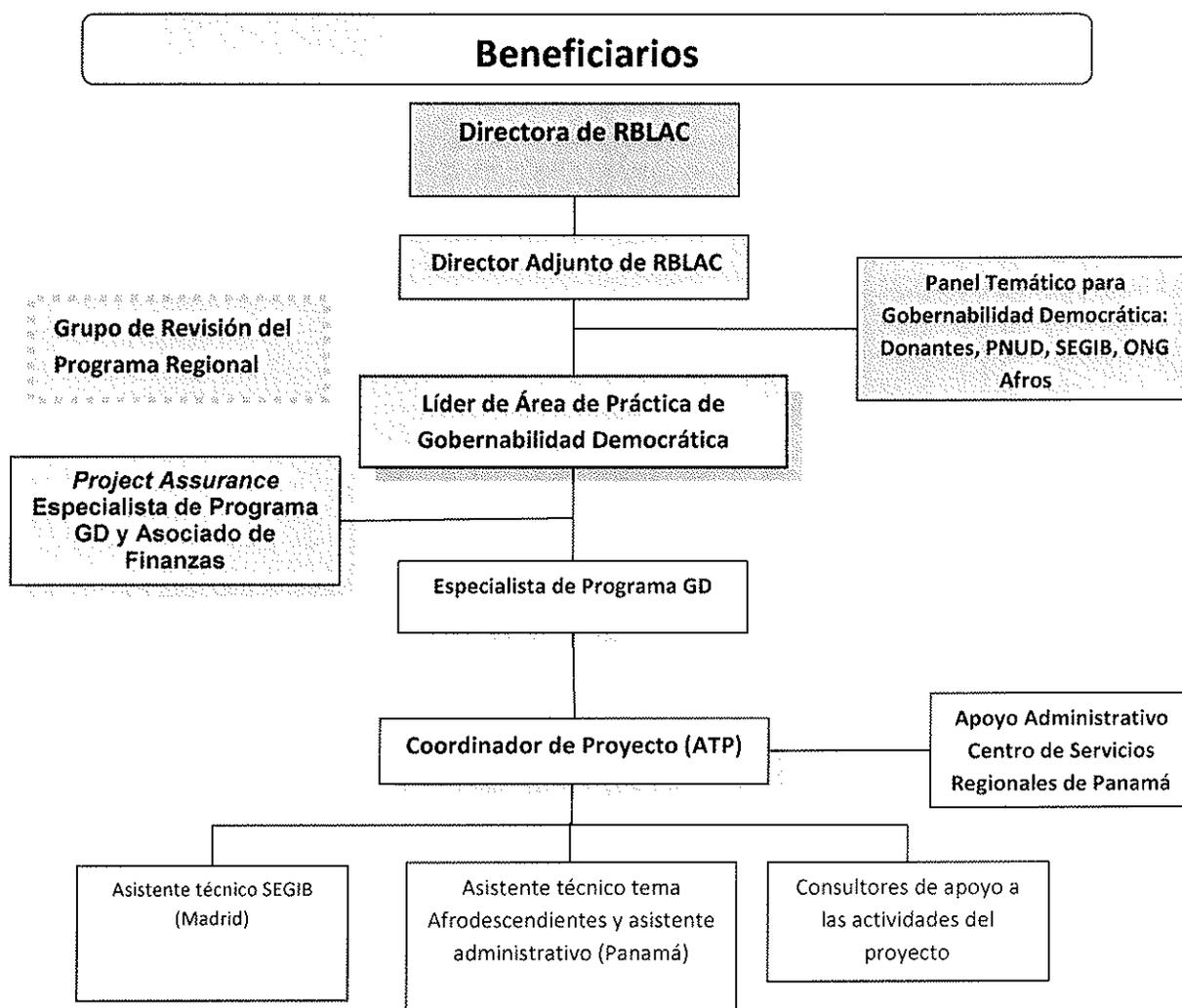
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PERIODO				ENTIDAD IMPLEMENTADORA	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente	Descripción del Presupuesto	Valor (US\$)
Resultado 1: Capacidades de las organizaciones afros y sus redes fortalecidas	1.1. Desarrollar las capacidades comunicacionales de las organizaciones y redes afro-descendientes.					PNUD RCLAC	Comisión Europea	Página Web Viajes GMS	19,685.04
									7,874.02
									1,929.13
									41,046.00
	1.2. Generar conocimiento sobre acuerdos internacionales relacionados con derechos de población afro y planes nacionales (Durban y post Durban), ODM y otros relacionados.					PNUD RCLAC	CE	Estudios	69,654.86
									28,478.00
									8,727.03
									91,417.33
									5,000.00
	1.3. Generar mayor conciencia sobre los derechos culturales de la población afro y la lucha contra la discriminación étnica y de género.					PNUD RCLAC	Comisión Europea	Organización Seminario Viajes y misiones Impresiones y publicaciones GMS	66,167.66
									6,561.98
									5,000.00
									5,433.07
1.4. Brindar soporte técnico y administrativo para la consecución de los resultados y productos esperados.					PNUD RCLAC	Comisión Europea	Consultores Consultores locales Viajes y misiones Misceláneos GMS	44,291.34	
								9,085.31	
								3,412.07	
								6,561.68	
Sub Total Resultado 1 (2009) Comisión Europea									367,454.07
Sub Total Resultado 1 (2009) PNUD									73,000.00
Sub Total Resultado 1 (2009)									440,454.07

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PERIODO				ENTIDAD IMPLEMENTADORA	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente	Descripción del Presupuesto	Valor (US\$)
Resultado 2: Ciudadanía ampliada y organizaciones afros afianzadas mediante la sistematización de conocimiento relacionado con la inclusión social, el goce efectivo de los derechos y su difusión.	2.1. Generar conocimiento sobre la situación actual y las perspectivas de las comunidades y los pueblos afro-descendientes en Colombia, Ecuador y Panamá.					PNUD RCLAC	Noruega	Contratos de servicios Consultores Misceláneos GMS	25,900.00 17,000.00 3,000.00 3,455.00
Sub Total Resultado 2 (2009) Noruega									49,355.00
TOTAL Resultado 1 & 2 (2009)									489,809.07

	PERIODO	ENTIDAD IMPLEMENT	PRESUPUESTO	
			Noruega	
2.4. Crear e institucionalizar un foro de debate público en Ecuador, Colombia y Panamá.		PNUD RCLAC	Consultores	32,000.00
			Viajes y misiones	19,000.00
			Contratos de servicios	110,483.00
			Renta salones	13,000.00
			Impresiones y publicaciones	9,000.00
			Comunicaciones y audiovisuales	6,000.00
		Misceláneos	11,574.00	
		GMS	15,133.00	
2.5. Sistematizar buenas prácticas y políticas innovadoras de inclusión social en la región.		PNUD RCLAC	Consultores	57,600.00
			Viajes y misiones	25,000.00
			Contratos de servicios	58,000.00
			Impresiones y publicaciones	8,500.00
			Misceláneos	9,555.00
			GMS	11,942.00
2.6. Brindar soporte técnico y administrativo para la consecución de los resultados y productos esperados.		PNUD RCLAC	Consultores	100,000.00
			Viajes y misiones	70,000.00
			Misceláneos	9,500.00
			Auditoría	20,000.00
			GMS	15,015.64
			PNUD	21,650.00
Sub Total Resultado 2 (2010) Noruega				
960,673.64				
Sub Total Resultado 2 (2010) PNUD				
21,650.00				
TOTAL (2010)				
982,323.64				
GRAN TOTAL (2009 Y 2010)				
1,472,132.71				

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación directa regional (DIM) con el Bureau Regional para América Latina y el Caribe del PNUD (RBLAC/DRALC), como agencia de implementación y el Centro de Servicios Regionales del PNUD, con sede en Panamá, como parte responsable (*responsible party*) para dar apoyo administrativo a las actividades del proyecto. El proyecto reclutará un Coordinador de Proyecto (Asesor Técnico Principal-ATP) que reportará al Líder del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática y al Especialista de Programa. El ATP estará apoyado por un analista técnico y un asistente administrativo; contemplando la contratación de un asistente adicional, para el desarrollo de ciertas actividades. En las oficinas de SEGIB de Madrid se contará con un asistente técnico. El Equipo de Apoyo Operacional del Centro Regional de Panamá estará dando apoyo administrativo al Coordinador de Proyecto. La estructura de dirección del proyecto, aprobada por RBLAC/DRALC, estará conformada de la siguiente manera:



Según la estructura y las directrices para los proyectos regionales aprobadas por la DRALC (en anexo), el Líder de Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática tiene la responsabilidad de los resultados frente a la Dirección Regional, al Panel Temático para la Gobernabilidad Democrática y a los Beneficiarios, Donantes y

Socios (Gobiernos partes, SEGIB y ONG Afros). El proyecto se implementa bajo un coordinador/a de proyecto que maneja las actividades y la generación de productos, con el apoyo de los equipos de apoyo. El Equipo de Apoyo Operacional del Centro de Servicios de Panamá se ocupará del apoyo administrativo al coordinador del proyecto (contratos, viajes, adquisiciones, etc.). El coordinador de proyecto informará al equipo de Gobernabilidad Democrática (Líder y Especialista de Programa), que supervisan y aprueban el plan de trabajo anual y cumplir con el rol de *Project Assurance*. Además, el líder y el especialista de programa de Gobernabilidad Democrática participan en el Grupo de Revisión del Programa Regional que se reúne trimestralmente para monitorear la implementación de los proyectos regionales bajo dicha área temática.

El Centro de Servicios Regionales del PNUD en Panamá proveerá al proyecto con espacio físico apropiado y el equipamiento necesario; para ello, el proyecto pagará un alquiler.

El proyecto se desarrolla bajo las directivas y la supervisión de la Directora Regional de RBLAC, como responsable máxima del Programa Regional del PNUD, a través del **Área de Gobernabilidad Democrática** (DG Cluster).

El Panel de Asesores de Gobernabilidad Democrática funciona para todos los proyectos regionales y su rol está determinado en sus términos de referencia asesorando sobre los lineamientos estratégicos del programa regional en el área.

El Líder del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática, en relación con este proyecto regional, estará encargado de:

- Revisar y aprobar la propuesta de plan de trabajo anual y los informes de avance de sus resultados, con la colaboración del Especialista de Programa,
- Facilitar al proyecto la tarea de coordinación con otros proyectos regionales del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática, de otras Áreas de Prácticas de la DRALC, y de otras unidades del PNUD, en caso necesario,
- Contribuir a la difusión de los productos del proyecto con los Representantes Residentes en las Oficinas Nacionales y facilitar las comunicaciones entre el proyecto y esas Oficinas,
- Apoyar en la movilización de fondos del proyecto.

El Especialista de Programa del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática, desempeñará las funciones de "*Project Assurance (Programme)*". El colaborará con el Líder del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática en la supervisión del proyecto y de su plan de trabajo anual. Además, el rol de *Project Assurance (Operations)* será ejercido con la participación de la Asociada de Finanzas (*Finance Associate*) de RBLAC.

La implementación del proyecto estará a cargo de un Coordinador de Proyecto (Asistente Técnico Principal-ATP) que será responsable de:

- La ejecución de los trabajos contemplados en el marco de resultados y actividades de este documento y de su plan de trabajo anual aprobado por el Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática –a partir de la propuesta elaborada por el Coordinador-; esa ejecución deberá estar orientada por el Líder de Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática del RBLAC.

- La gestión administrativa y de los recursos humanos y materiales del proyecto, y será el ordenador del gasto del proyecto, conforme al plan de trabajo aprobado, con el apoyo del CSR.
- La preparación de informes trimestrales a ser remitidos al Líder del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática, de un informe anual para el Grupo de Revisión del Programa Regional y de un informe final de proyecto.
- La coordinación de los trabajos del proyecto con otros proyectos regionales, de acuerdo las directivas y mecanismos establecidos por el Líder del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática,
- La propuesta de revisiones sustantivas y presupuestarias en el sistema Atlas para que sea considerada por RBLAC y ejecutadas por el CSR Panamá.

El Centro de Servicios Regionales de Panamá es el órgano que, bajo la dirección del coordinador de proyecto, apoya como parte responsable de las tareas administrativas del proyecto (contratación de personal, viajes, adquisiciones de productos y servicios) y está encargado de proveer y asegurar la dotación logística para el soporte de las actividades del proyecto.

VI. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACION

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación descritas en la Guía del Usuario del PNUD, el proyecto será supervisado a través de los siguientes instrumentos:

Dentro del ciclo anual:

- Una evaluación trimestral, deberá registrar el progreso hacia la consecución de resultados clave, sobre la base de criterios de calidad y métodos representados en la tabla de Monitoreo y Evaluación adjunta.
- Un registro de edición (*Issue Log*) se activará en Atlas y actualizará por el Coordinador de Proyecto para facilitar el seguimiento y resolución de posibles problemas o requerimientos de ajustes.
- Basándose en el análisis de riesgo (*Risk Log*) inicial presentado (ver anexo 1), un registro del riesgo se activará en el Atlas y actualizará periódicamente mediante el examen del entorno externo que puede afectar a la ejecución del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en el sistema Atlas, el Informe Trimestral de Progreso (QPR) será presentada por el Coordinador de Proyecto al Líder del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática y al Grupo de Revisión del Programa Regional a través del *Programme Manager*, con el formato de informe estándar disponible en el *Executive Snapshot*.
- Un registro de lecciones aprendidas del proyecto (*Lessons-Learned Log*) se activará y actualizará periódicamente para asegurar el aprendizaje continuo y la adaptación dentro de la organización, y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas a la finalización del proyecto.
- Un plan de Monitoreo se activara en Atlas y actualizara para dar seguimiento a las acciones o eventos claves de la gestion del Proyecto.

Anualmente:

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual será elaborado por el Coordinador del Proyecto y remitido al *Programme Manager*, para consideración del Líder del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática y el Grupo de Revisión del Programa Regional. Como requisito mínimo, el

informe de revisión anual consistirá en el formato estándar para el Atlas (QPR) para todo el año con información actualizada de cada elemento, así como un resumen de los resultados obtenidos en relación con las metas anuales pre-definidas a nivel de productos (outputs).

- **Revisión Anual de Proyecto.** Basándose en el informe de revisión anual, una revisión anual del proyecto se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año, para evaluar el desempeño del proyecto y evaluar el Plan Anual de Trabajo para el año siguiente. En el último año, esta revisión será la evaluación final. Esta revisión es realizada por el Grupo de Revisión del Programa Regional y puede implicar a otras partes según sea requerido. La revisión se enfocará en el grado de progreso realizado en relación con los productos, y que estos permanezcan alineados con los resultados (*outcomes*) esperados.

Tabla de Monitoreo y Evaluación:

Resultado 1: Capacidades de las organizaciones afros y sus redes fortalecidas.		
Punto de partida: Débiles capacidades de comunicación, interconexión y trabajo en red de las organizaciones afros; escaso conocimiento y análisis de los acuerdos internacionales de inclusión e implementación de planes nacionales; y limitado conocimiento de las raíces culturales afros.		
OBJETIVOS 2009:	INDICADORES	VERIFICACION
1.1. Desarrollar las capacidades comunicacionales de las organizaciones y redes afro-descendientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones y redes urbanas conectadas a internet y trabajando en red. 	Informes de Avance (Trimestral) Informe Anual del Proyecto (APR)
1.2. Generar conocimiento sobre acuerdos internacionales relacionados con derechos de población afro y planes nacionales (Durban y post Durban), ODM y otros relacionados.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudios subregionales producidos y difundidos. 	Informes de Avance (Trimestral) Informe Anual del Proyecto (APR)
1.3. Generar mayor conciencia sobre los derechos culturales de la población afro y la lucha contra la discriminación étnica y de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de representantes de organizaciones, mujeres y de instancias gubernamentales que participan de los seminarios. • Numero de medios de prensa que reflejan los seminarios. 	Informes sobre participación y difusión seminarios
Resultado 2: Resultado 2: Ciudadanía ampliada y organizaciones afros afianzadas mediante la sistematización de conocimiento relacionado con la inclusión social, el goce efectivo de los derechos y su difusión.		
Punto de partida: Baja articulación de las organizaciones y redes; falta de conocimiento y utilización de instrumentos de análisis y definición de políticas de inclusión; escasa producción de conocimiento sobre la problemática afro en universidades y centros académicos; poca presencia de los temas afro en los medios; inexistencia de foros públicos para el debate de las políticas de inclusión de poblaciones afro-descendientes.		

OBJETIVOS 2009:	INDICADORES	VERIFICACION
2.1. Generar conocimiento sobre la situación actual y las perspectivas de las comunidades y los pueblos afro-descendientes en Colombia, Ecuador y Panamá.	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudios académicos producidos y difundidos. 	<p>Estudios producidos</p> <p>Registro de estudios publicados y difundidos</p>
OBJETIVOS 2010:	INDICADORES	VERIFICACION
2.2. Desarrollar las capacidades de análisis y definición de políticas de inclusión de las organizaciones y redes afro-descendientes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones y redes urbanas de Colombia, Ecuador y Panamá conectadas a internet y trabajando en red. Número de organizaciones afros capacitadas para manejar instrumentos de análisis y definición de políticas de inclusión. Número de docentes universitarios y funcionarios públicos que conocen y son capaces de manejar instrumentos de análisis y definición de políticas de inclusión. 	<p>Informes de Avance (Trimestral)</p> <p>Encuesta por Internet a docentes y funcionarios (Anual)</p> <p>Informe Anual del Proyecto (APR)</p>
2.3. Realizar acciones de sensibilización de la opinión pública en Colombia, Ecuador y Panamá.	<ul style="list-style-type: none"> Número de investigaciones periodísticas realizadas y difundidas. Número de notas de prensa sobre los resultados de los estudios e investigaciones, foros y ferias en medios regionales, nacionales y locales. 	<p>Relevamiento periodístico</p>
2.4. Crear e institucionalizar un foro de debate público en Ecuador, Colombia y Panamá.	<ul style="list-style-type: none"> Número de foros públicos presenciales para la discusión de temas de inclusión social de los afro-descendientes. Número de organizaciones e instituciones que asisten a los foros presenciales Número de foros públicos virtuales para la discusión de temas de inclusión social de los afro-descendientes. Número de organizaciones e instituciones que participan de los foros virtuales. 	<p>Informes de Avance (Trimestral)</p> <p>Informe Anual del Proyecto (APR)</p>
2.5. Sistematizar buenas prácticas y políticas innovadoras de inclusión social en la región.	<ul style="list-style-type: none"> Número de buenas prácticas identificadas, documentadas y difundidas. 	<p>Informes de Avance (Trimestral)</p> <p>Informe Anual del Proyecto (APR)</p>

VII. CONTEXTO LEGAL

Este proyecto regional forma parte del marco programático (*Regional Programme Document-RPD* LAC 2008-2011) bajo el cual varias actividades asociadas a nivel de país serán implementadas. Cuando se provee de asistencia o servicios de apoyo por parte de este proyecto a esas actividades asociadas a nivel de país, este documento corresponde al instrumento "Documento de Proyecto" al que se hace referencia en: (i) el respectivo Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA por sus siglas en inglés) suscripto por el respectivo país; o (ii) en las Provisiones Suplementarias adjuntas al Documento de Proyecto en los casos que el país receptor no haya firmado un Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) con el PNUD, las cuales se adjuntan y forman parte integral de este documento.

Este proyecto será implementado en forma directa por PNUD de acuerdo con su Reglamento Financiero, demás reglamentos, prácticas y procedimientos.

Para asegurar su responsabilidad por la seguridad del personal y propiedad del PNUD, el PNUD deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y mantener el plan de seguridad acorde a la situación de seguridad en el país donde el proyecto se está llevando a cabo.
- b) Asumir todo riesgo y las responsabilidades relacionadas con la seguridad del PNUD y la puesta en práctica completa del plan de seguridad.

El PNUD realizará todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos del PNUD relacionados con el presente documento de proyecto no sean utilizados para apoyar a individuos o instituciones asociados con el terrorismo, y que los recipientes de estos recursos provistos por el PNUD no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad relativa a la resolución 1267 (1999). La lista es accesible vía internet en la dirección <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Estas previsiones deben ser incluidas en todos los sub-contratos o sub-acuerdos que se cobijen bajo este documento de proyecto.

VIII.ANEXOS

1. Tabla de Riesgos (*Risk Log*)
2. Tabla de Población Afrodescendiente de AL



ANEXO 1: TABLA DE RIESGOS (RISK LOG)

(see *Deliverable Description* for the Risk Log regarding its purpose and use)

Project Title: PROYECTO REGIONAL SOBRE POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN AL	Award ID:	Date:
--	------------------	--------------

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted, updated by	Last Update	Status
1	Dificultades con arreglos institucionales para asistencia a talleres virtuales.	When was the risk first identified <i>(In Atlas, select date. Note: date cannot be modified after initial entry)</i>	Organizacional - Capacidad institucional y de ejecucion.	I = 4 P = 3	Se trabaja tempranamente con organizaciones de la sociedad civil afro y se brinda apoyo para asegurar participacion.	ATP	ATP	When was the risk last checked <i>(In Atlas, automatically recorded)</i>	Disminuyendo
2	Dificultades tecnologicas para la conexión y la prestación del servicio.		Operacional - Falta de infraestructura. - Implementación	Internet no funciona correctamente y no hay conexión segura. I = 4 P = 2	Chequeo constante con proveedor de servicio y con técnicos de los cursos virtuales.	ATP	ATP		Constante
3	Baja capacidad de ejecución de organizaciones beneficiarias.		Estratégica - Falta de los socios en la implementación	Todas las actividades se ven limitadas. I = 4 P = 4	Se evalúan capacidades y se mantienen relaciones constantes y fluidas con organizaciones.	ATP	ATP		Constante
4	Bajo número de organizaciones afro, incluidas las de mujeres y las de jóvenes, participan en las actividades del proyecto.		Estratégica	I = 4 P = 3	Se invierte en un plan de comunicación y de sensibilización para asegurar la participación de las organizaciones afro.	ATP	ATP		Disminuyendo
5	Falta voluntad política para apoyar los temas de los derechos de las comunidades afros en los niveles gubernamentales y en los medios de comunicación.		Político	I = 4 P = 3	Acciones de abogacía por parte del equipo y organizaciones vinculadas al proyecto en colaboración con las oficinas nacionales de PNUD.	ATP	ATP		Constante

6	Los efectos de la crisis económica y social en la región afectan el proyecto (cambios de gobiernos, inestabilidad política, conflictos sociales, entre otros).	Político	I = 4 P = 3	Flexibilidad de los donantes y del equipo del proyecto en enfrentar los cambios y la inestabilidad política con medidas de diálogo e inclusión de los actores. Medidas tomadas en colaboración con las oficinas nacionales PNUD.	ATP	ATP		Disminuyendo
---	--	----------	----------------	--	-----	-----	--	--------------

ANEXO 2

PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE SOBRE POBLACIÓN TOTAL POR PAISES

PAIS	Banco Mundial				CEPAL				CIA				UNICEF	
	%	Población afrodescendiente	Población total	CIAT (2003)	Mestizaje	Total	Población afrodescendiente	Población total	%	Población afrodescendiente*	Población total	%	Población afrodescendiente	Población total
Argentina				37,919,864										
Bolivia	2.0	160,334	8,016,694											
Brasil	44.7	75,707,510	169,368,031	4.9	40.1	45.0	74,833,200	166,296,000	45.0	85,045,071	188,989,046	46.0	80,255,545	174,468,575
Chile				14,875,102				14,822,000			16,134,219			15,328,467
Colombia	25.0	9,443,207	37,772,827	5.0	71.0	76.0	31,011,040	40,804,000	31.0	13,513,841	43,593,035	18.6	7,504,966	40,349,388
Costa Rica	2.0	72,414	3,620,703					3,840,000	3.0	122,258	4,075,261	2.0	76,204	3,810,179
Ecuador	10.0	1,211,644	12,116,444					12,175,000	3.0	406,425	13,547,510	5.0	659,199	13,183,978
El Salvador				5,867,402				6,031,000			6,822,378			6,237,662
Guatemala				12,359,079				10,802,000			12,293,545			12,974,361
Honduras	5.0	343,474	6,869,483					6,148,000	2.0	146,530	7,326,496	2.0	128,121	6,406,052
México	0.5	494,955	98,991,045					95,830,000			107,449,525	0.5	524,540	104,907,900
Nicaragua	13.0	601,072	4,623,632					4,807,000	9.0	501,312	5,570,129	9.0	442,655	4,918,393
Panamá	73.5	2,173,336	2,966,920					2,767,000			3,191,319	14.0	397,485	2,839,177
Paraguay	3.5	193,654	5,532,985					5,223,000			6,506,464			5,734,139
Perú	9.7	2,622,988	27,041,112					24,801,000	3.0	849,078	28,302,603			27,483,864
Uruguay	5.9	183,084	3,103,122					3,289,000	4.0	137,277	3,431,932	9.1	305,770	3,360,105
Venezuela	10.0	2,283,554	22,835,540	10.0	65.0	75.0	17,431,500	23,242,000	10.0	2,573,044	25,730,435	14.0	3,348,353	23,916,810
Subtotal		95,491,227	473,869,985				123,275,740	464,959,000		103,294,835	521,874,776		93,642,857	491,604,329
CARIBE														
Antig. y Barbuda	97.9	65,064	66,460	81.4	8.6	90.0	60,300	67,000						
Ant. Holandesa								213,000						
Bahamas	85.0							300,000						
Barbados	95.8	260,214	271,622	91.9	2.6	94.5	253,260	268,000						
Belize	57.0	137,372	241,004	6.6	43.7	50.3	115,690	230,000				57.0	156,009	273,700
Bermuda	61.3													
Cuba	62.0	7,051,730	11,373,758	12.0	21.8	33.8	3,757,208	11,116,000	62.0	7,057,348	11,382,820	62.0	6,934,094	11,184,023
Dominica				91.2	6	97.2	69,012	71,000						
G. Francesa	42.6	75,543	177,330											
Granada	84.0	78,588	93,557	82.2	13.3	95.5	88,815	93,000						
Guadalupe	87.0							443,000						
Guyana	42.6	353,039	828,730	30.5	11	41.5	355,240	856,000						
Haití	100.0	7,787,756	7,787,756	95.0		95.0	7,653,200	8,056,000				100.0	11,184,023	11,184,023
Jamaica	91.4	2,252,498	2,464,440	90.9	5.8	96.7	2,455,213	2,539,000				91.4	2,436,391	2,665,636
Rep. Dominicana	84.0	6,749,833	8,035,515	11.0	73	84.0	6,914,880	8,232,000	84.0	7,714,547	9,183,984	84.0	7,325,640	8,721,000
Santa Lucía	90.3	139,744	154,755	86.8	9.3	96.1	142,228	148,000						
St. Kitts y Nevis				94.3	3.3	97.6	40,016	41,000						
S. Vnc. y Granadinas	95.0			82.0	13.9	95.9	110,285	115,000						
Suriname	41.0	191,153	466,227	15.0		15.0	62,400	416,000						
Trinidad y Tobago	43.0	544,199	1,265,580	40.8	16.3	57.1	733,164	1,284,000						
Subtotal		25,686,733	33,226,734				22,810,911	34,488,000		14,771,895	20,566,804		27,880,149	33,754,662
TOTAL		121,177,960	507,096,719				146,086,651	499,447,000		118,066,730	542,441,580		121,523,005	526,359,011

REFERENCIAS PARA CUADRO POBLACION

Columna Banco Mundial: World Bank, Inequality in Latin America, Breaking with history?, Washington, 2004. Para el cálculo de los valores absolutos de población: CIAT, Latin America and Caribbean Population Database Documentarion, 2003. Los porcentajes corresponden a distintas fuentes y años; fuente: CEPAL, BID, UNDP, World Bank, 2005, especialmente págs. 42 y 43.

Columna CEPAL: Hopenhayn, M. y Bello, A., Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina el Caribe, CEPAL, Santiago de Chile, 2001. Téngase en cuenta que *el total incluye población negra y población mestiza*.

Columna CIA: Central Intelligence Agency, World Factbook 2007, Washington, 2007. *Incluye negros, mulatos y zambos*.

Columna UNICEF: AECI, Mundo AFRO, UNICEF, Manual de los afrodescendientes de las Américas y el Caribe, Panamá, 2006. En esta fuente, los datos de población total corresponden a estimaciones para 2001 de los censos de los países analizados –excepto Belice, para el que se hacen estimaciones de población total para 2003- y los porcentajes de población afro-descendiente provienen de fuentes y años diversos. Se estima que hay un error de transcripción de la población de Haití o de Cuba ya que aparece el mismo número.

